Municipio de Neiva

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S

900651344

TRASLADO PRESUPUESTAL 2024

Consecutivo: TR12 - 4

Fecha de Creacion: 15 - 08 - 2024

Documento: RESOLUCION

N°: 45

Detalle del documento: Se realiza un traslado en el presupuesto de gastos en el capitulo de funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

GASTOS

Item	Cod Presupuestal	Descripcion Presupuestal	Recurso	C. Costo	Valor
1	212020201001	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	1105.-Aportes ente territorial	0001	-20.000.000,00
2	212020200804	Servicios profesionales y de apoyo	1105.-Aportes ente territorial	0001	20.000.000,00
				TOTAL :	0,00

RESOLUCIÓN No. 045 DE 2024

"Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos en el capítulo de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 0293 del 2024 expedido por el Alcalde Municipal y los estatutos de la empresa, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 352 de la Constitución Política, le otorga a la Ley Orgánica de Presupuesto la Facultad de regular lo concerniente a la programación, modificación y ejecución del presupuesto público.

Que el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, entre ellas, las diferentes sociedades comerciales con capital mayoritario público.

Que en reunión de Junta Directiva N° 050 del 20 de diciembre de 2023 del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024, por el valor de **CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($40.918.876.122,43) M/CTE.**

Que mediante Acta No. 058 del 22 de diciembre de 2023 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, aprobó unánimemente el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que mediante Resolución No. 001 *"Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024"*, se liquidó y desagregó el presupuesto e incorporaron las disposiciones generales para el manejo y ejecución del presupuesto, señalando que el detalle de las apropiaciones podrá modificarse por la Gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento aprobados por la Junta Directiva y por el COMFIS.

Que en Junta Directiva N° 051 del 19 de marzo del 2024, se aprobó la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2024 para el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., fijándose un presupuesto total por valor de **CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($41.215.853.202,75) M/CTE**, debidamente aprobado por el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, mediante Acta No. 013 del 25 de abril del 2024.

RESOLUCIÓN No. 045 DE 2024

"Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos en el capítulo de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

Que mediante Resolución No. 026 *"Por medio de la cual se modifica y realiza un Traslado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos en los capítulos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda, Inversión y Disponibilidad Final para la vigencia fiscal 2024 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."* del veintiséis (26) de abril de 2024 expedida por el Gerente de la entidad, se realizó una adición y traslado en el presupuesto.

Que en el artículo octavo de la Resolución No. 001 de 2024, se autorizó al gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para realizar movimientos presupuestales durante la vigencia fiscal 2024, cuando durante la ejecución del presupuesto sea indispensable trasladar, siempre y cuando esto no modifique la apropiación de los gastos de funcionamiento e inversión aprobados inicialmente en el presupuesto.

Que mediante oficio No. MT No. 20242100246671 del 05 de marzo del 2024 de la Oficina Jurídica del Ministerio de Transporte, conceptúo que de acuerdo al párrafo segundo del artículo 172 de la Ley 2294 de 2023, no es posible cofinanciar gastos administrativos, de mantenimiento, PMO, de contratación de personal y similares, con recursos de la Nación del Convenio de Cofinanciación suscritos con las entidades territoriales para la implementación de los sistemas estratégicos de transporte público. En consecuencia, les corresponde a los entes territoriales financiar estos gastos requeridos por los entes gestores.

Que conforme lo anterior, y a las reiteradas socializaciones de seguimiento técnico adelantadas entre el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. y el Grupo de Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS- del Ministerio de Transporte, se hace indispensable realizar modificaciones presupuestales que permitan asegurar el funcionamiento de la entidad, especialmente en lo concerniente a la contratación de personal, para lo cual:

- En Junta Directiva del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. en sesión No. 052 del siete (7) de mayo de 2024, aprobó y determinó modificar la remuneración mensual del Gerente del SETP TRANSFDEDERAL S.A.S., fijando única y exclusivamente una asignación básica salarial de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000) M/CTE** desde la vigencia fiscal 2024, sin gastos de representación.

- Se ajustó el plan anual de adquisiciones en lo que corresponde a los bienes y/o servicios proyectados adquirir en la presente vigencia fiscal, especialmente, gastos de funcionamiento y contratación de personal de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales.

Que con el fin de atender las necesidades de la entidad para dar continuidad a los diferentes procesos al interior de la misma y garantizar que su operación se realice de forma adecuada, se torna necesario realizar los siguientes movimientos en el presupuesto de gastos, para así dar continuidad a los diferentes proyectos en ejecución en la presente vigencia fiscal, requiriéndose contratar personal de apoyo para dichos fines, máxime la especialidad y complejidad de algunos de los proyectos.

En consecuencia, se torna indispensable realizar movimientos presupuestales entre los rubros que integran el capítulo de Gastos de Funcionamiento del presupuesto, de cara a asegurar la contratación de personal idóneo y suficiente que permita suplir las necesidades señaladas, toda vez, que el único personal de planta de la entidad es el *Gerente.*

RESOLUCIÓN No. 045 DE 2024

"Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos en el capítulo de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

Que la Entidad cuenta con recursos en los rubros presupuestales, por tanto, se hace necesario realizar el traslado interno, el cual no altera el valor en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la entidad aprobados por la Junta Directiva y Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, toda vez que corresponde a un traslado interno en el mismo capítulo con el fin de cubrir el requerimiento realizado por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE,** así:

Capítulo de Funcionamiento:

Que la Entidad cuenta con recursos en el rubro presupuestal No. *2.1.2.02.02.010.01 "Viáticos y gastos de viaje funcionarios"* por un valor total de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE**, por tanto, se hace necesario realizar el traslado interno al rubro presupuestal *No. 2.1.2.02.02.008.04 "Servicios profesionales y de apoyo"*, el cual no altera el valor en el presupuesto de Gastos de Inversión de la entidad aprobados por la Junta Directiva y Concejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, toda vez que corresponde a un traslado interno en el capítulo con el fin de cubrir el requerimiento realizado por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE.**

Con base en lo anteriormente mencionado, se hace necesario realizar los movimientos presupuestales en el presupuesto de gastos de la Entidad y la creación de los rubros presupuestales que sean necesarios.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ORDENAR un traslado en el presupuesto *de Gastos en el capítulo de Funcionamiento* del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. de la vigencia fiscal 2024, correspondiente a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE,** discriminado así:

DE:

2	REC.	GASTOS	20.000.000
2.1		FUNCIONAMIENTO	20.000.000
2.1.2		ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	20.000.000
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	20.000.000
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	20.000.000
2.1.2.02.02.010		Viáticos de los funcionarios en comisión	20.000.000
2.1.2.02.02.010.01	1105	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	20.000.000

A:

2	REC.	GASTOS	20.000.000
2.1		FUNCIONAMIENTO	20.000.000

RESOLUCIÓN No. 045 DE 2024

"Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos en el capítulo de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

2.1.2		ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	20.000.000
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	20.000.000
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	20.000.000
2.1.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.000.000
2.1.2.02.02.008.04	1105	Servicios profesionales y de apoyo	20.000.000

ARTÍCULO 2°: ORDENAR al Área de Gestión Administrativa y Financiera efectuar el registro del traslado presupuestal en el software financiero y demás sistemas requeridos.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los quince (15) días del mes de agosto de 2024.

WILLIAM IVÁN ROJAS GIRALDO
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyectó: Natalia Trujillo Gámez
Contratista Área Administrativa y Financiera

Revisó. Asesorías e Inversiones Integrales MC S.A.S.
Vo.Bo. Texto Jurídico Asesor Jurídico y Contratación